

Ética de la neurotecnología: La UNESCO nombra un grupo internacional de expertos para preparar una nueva norma mundial

París, 22 de abril de 2024 – La Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, ha seleccionado a 24 expertos de diversas regiones del mundo para crear el primer marco global sobre la ética de la neurotecnología. Este equipo internacional se reunirá por primera vez en París del 22 al 26 de abril. Con base en el trabajo de estos expertos, la UNESCO liderará un debate con sus 194 Estados Miembros para adoptar el marco a finales de 2025.

[Más información sobre la composición del grupo de expertos de la UNESCO](#) (en inglés)

“La neurotecnología podría ayudar a resolver muchos problemas de salud, pero también podría amenazar nuestros derechos a la dignidad humana, la libertad de pensamiento y la privacidad. Es urgente establecer un marco ético común a escala internacional, como hizo la UNESCO con la inteligencia artificial en 2021. No puede haber datos neurotecnológicos sin derechos neurotecnológicos”, declaró Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO.

En 2021, el [informe del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO](#), titulado “Cuestiones éticas de la neurotecnología”, señalaba las amenazas que la neurotecnología plantea contra algunos derechos y libertades fundamentales como la integridad cerebral y la identidad personal. Como demuestra [otro informe de la UNESCO publicado en 2023](#), el ritmo de la innovación en este ámbito se ha acelerado con la reciente integración de la IA Generativa en la investigación neurotecnológica.

Ante la falta de un marco ético en este campo, la Directora General de la UNESCO propuso a los 194 Estados Miembros iniciar la elaboración del primer instrumento normativo que garantice la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los Estados Miembros aprobaron la puesta en marcha de esta iniciativa durante la 42ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 2023.

Propuesta de un marco para su adopción en noviembre de 2025

Hoy, esta iniciativa ha tomado forma con el nombramiento, por parte de Audrey Azoulay, de 24 expertos en neurotecnología encargados de diseñar y redactar el proyecto de marco ético. El grupo de expertos ad hoc reúne a profesionales especializados en neurociencias, psicología, neurotecnología, inteligencia artificial, interfaz cerebro-máquina, ética y bioética, procedentes de todas las regiones del mundo y con diversos orígenes culturales.

El trabajo de estos expertos se presentará a las diferentes partes interesadas en los planos nacional, subregional y regional para que formulen sus observaciones a lo largo de 2024. Posteriormente, se realizará un debate entre los 194 Estados Miembros de la Organización, dirigido por la Secretaría de la UNESCO, con miras a presentar este marco ético mundial para su adopción en la 43ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 2025.

Los trastornos neurológicos son actualmente la principal causa de enfermedad y discapacidad en el mundo, y afectan de forma desproporcionada a las regiones más pobres del planeta. Hay muchas esperanzas depositadas en el potencial de la neurotecnología para ayudar a curar estas enfermedades. Pero el desarrollo no regulado de esta ciencia también plantea riesgos sin precedentes para algunos derechos humanos fundamentales como la libertad de pensamiento y la privacidad mental.

Garantizar el respeto de los derechos humanos en el uso de las neurotecnologías

Aunque el uso de la neurotecnología en el sector médico está enmarcado por normas bioéticas, su aplicación no regulada con fines comerciales plantea importantes cuestiones éticas. En la actualidad, las diademas y auriculares conectados que hay en el mercado ayudan a los usuarios a controlar parámetros de su salud como los patrones de sueño. Estas tecnologías también recopilan datos neuronales, haciendo posible que empresas o gobiernos elaboren perfiles detallados de las personas e incrementando el riesgo de que se haga un uso indebido de la información y se manipule a las personas.

La facilidad de acceso a dicha información neuronal ha transformado los neurodatos en una codiciada mercancía, cada vez más demandada no sólo por el sector médico, sino también por el mercado de consumo. El neuromarketing, que consiste en el análisis de los datos neuronales con el fin de obtener información sobre las preferencias y decisiones de los consumidores, supone una amenaza para la privacidad mental y la libertad de pensamiento, y pone en peligro la democracia y la libertad política. El marco ético que elaborará la UNESCO garantizará que el uso de estas tecnologías respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo.

Este enfoque de la UNESCO se inscribe en la larga experiencia de la Organización en el campo de la ética científica: La UNESCO ya ha sido pionera en la implementación de marcos éticos mundiales sobre el genoma humano (1997), los datos genéticos humanos (2003), la bioética y los derechos humanos (2005) y la inteligencia artificial (2021).

- [Más información sobre la ética de la neurotecnología](#)

Acerca de la UNESCO

La UNESCO, con sus 194 Estados Miembros, contribuye a la paz y la seguridad al liderar la cooperación multilateral en educación, ciencia, cultura, comunicación e información. Con sede en París, la UNESCO tiene oficinas en 54 países y emplea a más de 2300 personas. Supervisa más de 2000 sitios del Patrimonio Mundial, Reservas de la Biosfera y Geoparques Mundiales; redes de Ciudades Creativas, Educativas, Inclusivas y Sostenibles; y más de 13 000 escuelas asociadas, cátedras universitarias e instituciones de formación e investigación. La Directora General es Audrey Azoulay.

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" - Constitución de la UNESCO, 1945.

Más información: www.unesco.org

CONTACTO DE PRENSA

Clare O'HAGAN

+33 (0) 145 68 17 29

c.o-hagan@unesco.org